



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PRIVADA N° 34/2016

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los veinticinco días del mes de Agosto del año 2016, siendo las 10:00 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Privada N° 34/2016, estando presentes en el mismo el Presidente del Municipio de Gdor. Maciá, Don Román Alexis Troncoso, el Secretario de Gobierno y Acción Social, Don Claudio Ariel Varela y el Director de Compras, Don Orlando José María Zalazar.-

SOBRE N° 1: Corresponde a la Firma **HIDROPLAST S.A., CUIT 30-61272752-6**, con domicilio en calle Francia 3020 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el cual contiene Nota de Crédito N° 59882 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 200,00, Garantía de oferta con Nota de Crédito N° 59882 por \$ 1.000,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ÍTEM 1:** 95 Tubos PVC.CLO.160x3.2.x6M.J.E.TIGRE. S/IRAM. Precio por Unidad \$ 900,00. Precio Total \$ 85.500,00.-
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 85.500,00 (Pesos Ochenta y Cinco Mil Quinientos) Forma de pago: contado contra entrega.-

SOBRE N° 2: Corresponde a la firma **CORRALÓN NOR-SUR, de Lorenz Dante Iván, CUIT 20-32606575-8**, con domicilio en calle Osvaldo Magnasco 538, de esta Ciudad, el cual contiene Nota de Crédito N° 59881 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 200,00, Garantía de oferta con Nota de Crédito N° 59881 por \$ 1.000,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ÍTEM 1:** 95 Tubos PVC TIGRE 160

x 6 mts. S/IRAM CLOAC. Precio por Unidad \$ 1.280,00. Precio Total \$ 121.600,00.- **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 121.600,00** (Pesos Ciento Veintiún Mil Seiscientos). Precios finales con IVA incluido dentro de los 20 días.-

Siendo las 10:20 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.-----